

INMOBILIARIA 2003 S.A.
Km. 10,5 vía a Daule
Tel: 259931 - 259933
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA 2003 S.A.

He revisado el Balance General de INMOBILIARIA 2003 S.A. una compañía ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2.000 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar el informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 03 de Octubre de 1.992.

La Administración dió fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los procedimientos de control interno, contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Los Estados Financieros fueron ajustados con base a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 a efectos de aplicar el esquema de dolarización implantado en el País.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Julio del 2001.


SIMON PEREZ MORAN
Comisario
Reg. No. 02222

